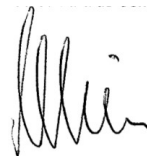
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Código:	HAN-07-DI-06
		Edición:	2
		Fecha:	23-01-2020
		Página:	1 de 2

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL


HANSECOL PUENTES GRÚA Y POLIPASTOS SAS., Estamos comprometidos con el programa de responsabilidad social como un conjunto de practicas, valores y principios, que implican un compromiso de la organización en tener un comportamiento ético y contribuir a la calidad de vida y desarrollo de sus grupos de interés como: Empleados, familiares, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes, demás comunidad y medio ambiente.

La responsabilidad social de Hansecol establece los siguientes principios: Respeto a la dignidad de la persona, empleo digno, solidaridad, contribución al bien común, confianza, ética, prevención de negocios ilícitos, transparencia, honestidad y legalidad, justicia y equidad, desarrollo social y apoyo a programas de prevención, promoviendo la cultura de la seguridad como un estilo de vida garantizando la integridad en nuestra sociedad.

Hansecol fomenta la responsabilidad social y hace participe a los grupos de interés en todas las actividades establecidas.



HELMUT WAIDELICH
GERENTE GENERAL

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Código:	HAN-07-DI-06
		Edición:	2
		Fecha:	23-01-2020
		Página:	2 de 2

1. CUADRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de vigencia	Modificación
0	17-07-2017	Creación de documento
1	03-01-2018	Revisión de la política y no se generaron ajustes.
0	27-02-2019	Se realiza revisión de la política con gerencia, COPASST y CCL y no se generan ajustes
2	23-01-2020	Se incluye palabra subcontratistas.

2. APROBACIÓN

Edición	Elaboró		Revisó		Aprobó	
2						
	Firma		Firma		Firma	
	Nombre:	Luz S. Parra	Nombre:	Federico Contreras	Nombre:	Helmut Waidelich
	Cargo:	Asistente HSEQ	Cargo:	Coordinador HSEQ	Cargo:	Gerente General
	Fecha:	23-01-2020	Fecha:	23-01-2020	Fecha:	23-01-2020